

# La Isla Naval



**REVISTA PROFESIONAL**

*dedicada a la defensa de los intereses particulares de las Clases  
subalternas, generales de la Marina y del Departamento*

✻ **Redacción y Administración: Ramón Auñón, 29** ✻

---

## SUMARIO

---

Las clases subalternas.—¡Adelante!—Huérfanos de  
Marina.—Notas de actualidad.—Reclamación.—Nues-  
tros marinos.— Advertencias.

---

OÁDIZ

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE MANUEL ALVAREZ

José R. de Santa Cruz, 13

1898

# LAS CLASES SUBALTERNAS

## I

El Director de esta revista, animado de los nobles deseos de cuantos conocen los meritísimos servicios que á nuestra marina militar prestan las clases subalternas, interesa á diario de sus colaboradores que miren con atención preferente el escribir sobre ellas, enalteciendo su importancia, evidenciando la necesidad de mejorar su organización, remunerar sus servicios en armonía con las necesidades de la vida en esta época, más cara que cuando se legislaron sus actuales reglamentos, y por último, haciendo del dominio público, para ganar la opinión, cuan indispensable es el concurso de todas esas clases en la buena organización y disciplina de la Marina Militar.

Mas la tarea, si es muy simpática, por lo justa, tiene que adolecer de repetición manoseada de conceptos y apreciaciones frecuentemente hechas por figuras autorizadasísimas de la Marina, cuya competencia nadie puede poner en duda, y nunca lo que pueda expresar una pluma bien intencionada y entusiasta, pero sin méritos propios ni originalidad, tendrá la importancia de lo dicho por quienes de mayores alturas, con más suficiencia y conocimientos del asunto, hablaran en documentos oficiales inspirados en la verdad y en la justicia, de las llamadas Clases Subalternas, auxiliar poderoso de los dignos generales, jefes y oficiales del Cuerpo general y demás cuerpos de la Armada.

Por eso entendemos cumplir un deber trasladando á estas columnas el luminoso preámbulo de los actuales reglamentos de esas clases, heraldo fiel de sus méritos é importancia, y en el que campea la sinceridad y buena fé que inspirara á la más alta autoridad del ramo, al redactarlo.

\*  
\* \*

Dice así la exposición.

SEÑORA:

«La marcha lenta pero incontrastable del progreso ha transformado de tal modo el material marítimo, que en verdad puede decirse media insondable abismo, no ya entre los buques del día y las históricas carabelas y galeazas, sino aún, lo que es más portentoso, entre aquellos y los que montaron nuestros padres. Y es que la evolución se precipita á medida que se ensancha el campo de los conocimientos humanos.

Así al fijar hoy la vista en los tipos de buques militares, facilmente y sin profundo examen, se observa el complicado mecanismo que los conforma, el cual, como última exposición de los progresos científicos, es tan delicado y perfecto como detallado.

La fuerza humana, pobre y tosco elemento que empleaba el hombre en sus empresas más titánicas al principio de los tiempos históricos,

fué luego reemplazada, en lo que á la locomoción marítima se refiere, por el viento, agente ya de la naturaleza, y con posterioridad el vapor reclamó imperiosamente plaza, haciendo del buque moderno, un grandioso y delicado mecanismo, tan grande como la más enorme fábrica, tan variado como un museo, tan delicado como el más sensible cronómetro.

Varias son las consecuencias que de lo anterior se desprende. A la fuerza bruta que impulsa, primero, y al viento después, han reemplazado dos órdenes de agentes: la inteligencia y la mecánica; agentes que no por ser completamente distintos dejan de hallarse menos ligados.

La segunda, en efecto, es ya producto de la primera, y su acertada aplicación requiere el concurso de esta en todos casos.

Así, pues, á medida que la transformación del material se efectúa, precisa armonizar con ella la del personal, manteniéndolo siempre á la altura de los modernos adelantos. Las tripulaciones deben disminuir en número y aumentar en inteligencia, en idoneidad de todos y cada uno de los individuos llamados á manejar las diversas máquinas.

Pero la inteligencia no es prenda que á voluntad se adquiere, ni que facilmente se contrata. Por grande que sea el patriotismo, no puede por sí solo producirla, ni nación alguna puede vanagloriarse de obtenerla sin la retribución y consideraciones adecuadas.

Así, pues, las tripulaciones de los modernos buques al disminuir en número y crecer en idoneidad, como es necesario según lo expuesto, requieren una organización que satisfaga, tanto á las necesidades de la flota como á las justas y honestas esperanzas de todos los individuos que la montan.

Hace años que en este Ministerio se estudia la reorganización de los cuerpos subalternos de la Armada, asunto de reconocida importancia porque se refiere á los beneméritos Cuerpos de Contramaestres, Condestables, Practicantes y otros, cuya necesidad es evidente para todo el que esté algo impuesto en los asuntos navales.»

## II

### CONTRAMAESTRES

El primero de aquellos cuya presencia en las flotas es simultánea con la de estas en los mares, ha constituido siempre y constituye una entidad indispensable, puesto que es el modelo que tienen las tripulaciones, y además firme sostén del espíritu profesional tan útil para el anfirmamiento de la vigorosa disciplina, como del sentimiento del deber; condiciones imprescindibles para el éxito de los institutos armados.

Sin el estímulo poderoso de una retribución adecuada, la Marina militar se vé privada de multitud de hombres inteligentes cuya influencia podría ser muy beneficiosa á las tripulaciones, pues la mayoría de aquellos abandonan el servicio por falta de ventajas que compensen *profesión tan dura como peligrosa*.

El Ministro que suscribe conoce y aprecia estas circunstancias, y juzga preciso armonizarlas con la importancia de la clase de Contra maestres, que en los buques llevan el peso del servicio mecánico, que por su pericia y práctica dirigen perfecta y concienzudamente las más delicadas y peligrosas faenas, y que, por último, *son indispensables para el exacto cumplimiento de las funciones de la Marina de guerra.*

Atribúyese por algunos escasa importancia á este asunto porque erróneamente se cree menos necesario el contra maestro desde que se navega al vapor, siendo así que los buques, aunque transformados, conservan su esencia; que el mar y los accidentes propios de la navegación tampoco se han modificado, y así el buen contra maestro en sus múltiples cometidos ocupará un puesto necesario, irremplazable en toda dotación, como en los tiempos ya históricos en que el arte de la maniobra constituía una de las indispensables condiciones del marino.

En el curso de toda campaña un buque se verá obligado á maniobrar en circunstancias extraordinarias y á seguir su derrota con tiempos malos y cerrados entre escollos y peligros, por zonas poco conocidas, y entonces el golpe de vista del verdadero hombre de mar, sus oportunos avisos é indicaciones, tanto más seguras cuanto que son concebidas sin zozobra, y el instinto y manera de ser especial de quien tiene el hábito arraigado de la profesión, serán auxiliares indispensables para navegar, por lo mismo que los buques del día necesitan abordar la situación sin la vacilación que era propia de los antiguos.

\*  
\*\*  
CONDESTABLES

La citada transformación ha originado también nuevas necesidades, entre las que acaso descuella la reorganización del antiguo y benemérito cuerpo de Condestables, que como el de contra maestres constituye una clase intermedia, indispensable para el perfecto funcionalismo de todo buque militar. Nutrido de individuos idóneos, poseídos del mejor deseo y de la más severa disciplina, ejemplos de la más sublime abnegación, tanto más meritoria cuanto no es encomiada ni casi percibida, prontos siempre á la voz de sus jefes, leales, infatigables, no tienen otra aspiración que la muy legítima de que el Estado les atienda con equitativa solicitud. Y á ello, entre otras consideraciones, les da perfecto derecho el importantísimo encargo que hoy tienen del entretenimiento de la artillería y de sus complicados montajes é instalaciones; el no menos interesante de disponer las pólvoras y los proyectiles en sus respectivos paños para que el municionamiento sea rápido, ordenado y sin accidentes, y sobre todo, el de ser jefes de las modernas piezas, y por tanto quienes procuran el éxito en el combate, bajo la dirección de los oficiales de la Armada.

\*  
\*\*

PRACTICANTES

Por análogas consideraciones se impone así mismo la reorganización del cuerpo de Practicantes, que como auxiliar indispensable del de Sanidad de la Armada, constituye un elemento, sin el cual, no se concibe ni puede concebirse la completa organización de un buque militar.

Estos cuerpos requieren preparaciones especiales, hábitos adquiridos á bordo, ideas arraigadas de disciplina, una completa actitud para resistir las fatigas y peligros de toda campaña, lo cual únicamente puede conseguirse con una organización que permita en cada momento aquilatar la persistencia en los individuos de aquellas cualidades, y consienta la separación en condiciones justas y equitativas de los que decaigan por cansancio ó abandono, á causa de ataques prematuros ó padecimientos adquiridos, ó por accidentes fortuitos del servicio nacional.

Esta reorganización, inspirada en las razones expuestas y que tiende á dar importancia á los cuerpos subalternos de Contra maestres, Condestables y Practicantes, en armonía con sus peculiares servicios, proporcionándoles al par más porvenir y consideraciones de los que en la actualidad disfrutan, reposa en las bases siguientes:

Declarar estos cuerpos de carácter permanente, siendo militares los dos primeros y político-militar el tercero, con supresión, por consiguiente, de los premios de constancia que disfrutan en compensación de los cuales se establecen los derechos pasivos y pensiones con arreglo á las prescripciones de la ley vigente en la materia.

Dividir cada uno de los cuerpos en cinco categorías, asimiladas las dos inferiores á las de sargentos de Ejército, y las tres superiores á las de oficiales graduados, rango que les asegura *la consideración á que tan acreedores son por sus merecimientos*, y que está en armonía con la importancia de los cargos que desempeñan. Vienen luego las condiciones de ingreso, ascenso, etc., que no tienen novedad para nuestro propósito, y concluye el ministro firmante, vice-almirante Excmo. Sr. D. José María Beranger, con este párrafo final:

«Muy lisonjero es para el ministro que suscribe consignar que las reformas expuestas, al propio tiempo que elevan á los citados cuerpos al lugar que sus importantes servicios requieren, responden á las exigencias del progreso moderno en lo relativo á la organización de las marinas militares.»

\*  
\*\*

¿Se puede decir nada más elocuente en el fondo en favor de las clases subalternas que lo consignado en ese documento oficial, que lleva la fecha de 20 de Enero de 1886?

Pasando por alto la forma literaria del preámbulo, ¿pueden consignarse por nosotros frases que enaltezcan y reconozcan más cumplidamente á las clases subalternas sus indispensa-

bles y útiles servicios á la Marina, sus méritos y su valeroso comportamiento; su justicia para ser atendidas en la medida de lo equitativo en cuanto á retribución y recompensas?

Con razón decíamos al principio que ninguna pluma profana podría superar en los elogios á esas clases, á la autorizada de un ministro del Ramo que es á la vez general ilustre de su cuerpo y ha podido apreciar, durante su larga carrera, la verdad y justicia de las alabanzas que prodiga á tres cuerpos que pensó reglamentar.

Ya hemos visto los valimientos de esos cuerpos por confesión de persona competentísima, así como las preeminencias que para ellos se pretendió con aquel reglamento.

Han transcurrido 12 años y medio desde que se promulgó, y ¿qué resultado práctico han obtenido esas sufridas, inteligentes y meritísimas Clases Subalternas?

Por los reglamentos anteriores, tenían la ley de retiro del año 65; iguales ascensos á capitán de navío, premios, consideraciones, etc.

Llega el nuevo reglamento, anula todo lo legal, hasta él, y carece de fuerza para amparar á las Clases Subalternas en pensiones y retiros por carecer de sanción legislativa aquellos artículos de cada uno de los reglamentos, que regulan los derechos de referencia.

Consecuencia de esta anómala situación que dura ya 12 años y medio sin que ningún ministro haya puesto el necesario remedio, es el haber implorado la caridad pública en plena corte, alguno de esos individuos, cargado de años de servicio y lanzado á la miseria por un reglamento que no pensó favorecerlas y no ha sido otra cosa que su ruina económica envuelta en frases halagadoras.

Esto no puede ni debe continuar sin ofensa de toda justicia; sin injuria de la lealtad y buena fé que *seguramente* informó al actual reglamento.

Nosotros lo esperamos así del actual ministro del ramo, á quien elevamos esta sentida solicitud en nombre de tantos buenos servidores de la marina española y de la patria.

A. DE A.

## ¡ADELANTE!

Sea cual fuere el resultado inmediato de la guerra que sostenemos con los Estados Unidos, ya sea perdiendo toda ó parte de nuestra soberanía colonial, es necesario que el espíritu público no desmaye y que España se rehaga pronto y virilmente del tremendo desastre á que la han conducido sus propios errores.

La historia de los últimos cinco siglos y los acontecimientos actuales encierran duras y elocuentes lecciones, para que seamos más prudentes y previsores en la dirección de nuestros futuros destinos.

Hay que convencerse de que el mundo moral en que habita el hombre no se rige por leyes fa-

tales, ni se mueve la humanidad en su esfera de acción á la manera que en el mundo físico gira en constante movimiento el esplendor de la máquina celeste; por el contrario, la libertad del hombre imprime al movimiento de la humanidad una dirección tal, que bien puede afirmarse el reinado de la criatura en cierto orden de destinos sobre la tierra.

Caminar sin el estudio de las leyes de orden moral sería navegar sin brújula por el Océano de la vida humana, y exponerse á rodar de precipicio en precipicio hasta el abismo de la negación ó de la duda. Si así fuera, y afirmáramos que la humanidad no tiene luminosa estrella polar, cuyos hermosos rayos la atraen como el argentino imán, desesperaríamos de la verdad de la ciencia y de la verdad de la Historia.

El pueblo español descubrió el continente americano y difundió la luz de la civilización cristiana entre millones de hombres que desde la creación del mundo yacían sumidos en las tinieblas de la ignorancia. Dióles libertad, religión, riqueza, dignidad é idioma.

Se afaná España en realizar la más gigantesca obra humana que registra la Historia Universal, y cuando tras tres siglos de constante maternidad las Américas de ambos hemisferios se creyeron capaces de cumplir su misión en la tierra, fueron emancipándose unas en pos de otras hasta el punto de no quedarle á esta pródiga Nación ni un pedazo de tierra en aquel ingrato continente donde ondee el pabellón español, que debiera ser, cual la cruz para los cristianos, el venerado emblema de la humanidad que habita el Nuevo Mundo.

No ha sido, nó, mala madre nuestra patria para los pobladores de América. Lo que tienen nos lo deben. España no les debe en cambio á los americanos nada absolutamente.

Ya hemos hecho por ellos el último sacrificio. Serán independientes, si los dejan; pero quiera Dios que los antillanos no caigan en el miserable estado que cayeron los dominicanos, ni les cueste su mentida independencia las lágrimas que desde comienzos del siglo vienen derramando Chile, Perú, Méjico, Urugüay, Paragüay, Argentina y las demás revueltas repúblicas que se fueron y apartaron de España para caer en las garras de Inglaterra, de Francia, de Alemania que hipócritamente las tienen huncidas á sus carros de oro, explotándolas con usura tan grande que llevan trazas de ser tributarias y esclavas suyas eternamente.

Y ahora se detendrá el progreso de esos Estados incipientes medio americanos y medio cosmopolitas ante la aparición de los Norte-americanos que, cual los bárbaros que con Atila surgieron del Norte é invadieron á sangre y fuego el vasto imperio romano que dominaba la parte meridional de Europa, se extenderán por toda la costa del Pacífico y del Atlántico hasta el estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos para someter á su férrea voluntad y protección el continente entero.

Allá se las hallen los americanos con su Amé-

rica, y allá se las vean con los yankees las egoístas naciones de Europa cuando estos siembren sus colonias con la cizaña del filibusterismo, que es el nuevo bautismo de sangre que han inventado aquéllos para santificar la independencia de los pueblos.

La política rastrera é infame de esa gran República, que enjendra reptiles como los que la gobiernan, consiste en estender sus dominios mediante el criminal procedimiento de seducir á los súbditos de otras naciones para que se reflejen contra sus metrópolis, poniendo en sus manos el puñal parricida que aseste desde las maniguas el alevoso golpe.

¡Quién sabe si andando el tiempo, los Estados Unidos serán víctima de su propio descubrimiento en tan difícilísima materia de Derecho internacional!

Hasta ahora han enseñado á utilizar la perfidia con la máscara de la amistad y la hipocresía con el manto de la humanidad. Se valen de los bandoleros, de los aventureros y de los anarquistas para inmolarlos como víctimas que inspiren caridad, y elevando sarcástica y únicamente plegarias al Dios de los cielos y de la tierra, tener aparente motivo para quedarse con los territorios de una nación como España que no se apercibió de la infame asechanza que le urdían los amantes de la paz universal y los que aparecían regeneradores de la humanidad al sostener como principio de la felicidad terrenal la fuerza del Derecho sobre el derecho de la Fuerza.

No quiere decir esto que España entre en esa senda tan odiosa como repugnante, nó. Al pueblo español podrán engañarlo una y cien veces, pero antes morirá que emplear criminales medios para realizar sus destinos en el mundo.

La pobreza no deshonra. La religión verdadera del honor, de la nobleza del alma y de la moral cristiana aplicable á la vida privada de cada español, y á la vida de su Estado, será siempre el timbre más glorioso que distinguirá á nuestro pueblo entre las razas humanas: que vale más una gota de nuestra sangre hispana, que toda esa horda de espúreos federales, expoliadores de nuestros bienes.

Pero aprovechemos la lección; seamos más cautos que hasta aquí hemos sido; no nos fíemos de los fementidos cánticos de la diplomacia extranjera; vivamos prevenidos contra los colosos que nos rodean y nos aprietan las manos brindándonos amistad; y así, sin que puedan tacharnos de descorteses, hagámosle á esas grandes potencias la cruz como al diablo cada vez que hablemos con ellas, siguiendo el maquiavélico consejo que nos dá el refrán de á Dios rogando y con el mazo dando, para librarnos de las intrigas, de los espionages y de los engaños de que somos víctimas.

Esta es una de las cosas que principalmente han de variar nuestros estadistas para cooperar á la regeneración nacional. Nuestro cuerpo diplomático y consular se distingue en todas las naciones por su cultura, su caballerosidad, su buena fé y su vasta ilustración. Aquí, nuestros

Monarcas, nuestros Ministros, nuestros Nobles, nuestros Generales, nuestros Obispos, nuestros grandes hombres científicos, literatos, artistas, comerciantes é industriales están vaciados en los mismos exquisitos moldes de delicadeza, hidalguía, generosidad y franqueza, que conservan el respeto y la admiración universal hácia nuestro tipo nacional.

De estas condiciones morales que reconoce el mundo entero han abusado y abusan nuestros encubiertos enemigos, produciendo al fin nuestro exceso de confianza en los demás los funestos estragos que estamos tocando con los Estados Unidos, que han burlado la natural sagacidad de hombres de tanto valer por su inteligencia como Moret, el Duque de Tetuán, el Marqués de la Vega de Armijo, Cánovas del Castillo y Sagasta, á quienes se les escapó por habilísima ocultación diplomática de los Ministros americanos las insanas intenciones conquistadoras de los gobiernos Norte-americanos.

Se impone, pues, una rectificación saludable en el trato oficial y confidencial con el cuerpo diplomático, á fin de que ni nos vuelvan á sorprender los sucesos internacionales, ni se aperciban de nuestros futuros proyectos de engrandecimiento nacional: que aun cuando en opinión de algunas naciones quedemos reducidos por consecuencia de la actual guerra á una nación moribunda, como dijo Mr. Chamberlain en un momento de expansión impropia de los ingleses, todavía hay patria y aspiraciones grandiosas que realizar en este pueblo, sin llevar el teatro de sus hazañas á regiones tan apartadas como las de América y la Oceanía.

Echemos un velo sobre lo pasado, tomando de él, repito, las lecciones que nos enseña, y mirando hácia adelante, abramos de nuevo el testamento de los Reyes católicos y sigamos el camino que nos señaló el Cardenal Cisneros, y cumpliendo con el tesón característico de nuestra heroica raza el verdadero destino que la Providencia nos fijó dentro de nuestra libertad de acción, y del que nos desvió Cristóbal Colón, pronto, bien pronto, será España tan grande y tan respetada en el mundo como lo fué antes.

ANTONIO MUÑOZ.

### Huérfanos de Marina

Oportunamente hemos interesado del Sr. Ministro de Marina, una amplia, extraordinaria y especial ley de gracias para los huérfanos de los generales, Jefes, Oficiales y Subalternos de la Armada, víctimas de los desastres de Filipinas y Cuba, como sagrado deber, que la abnegación y el patriotismo de aquéllos, ha impuesto al país, de una manera altamente moral.

El plan ó ley á que nos referíamos, otorgada en cierta forma hace algún tiempo ya y extensiva á las viudas á quienes se abona la pensión asignada á las bajas en campaña, es tan solo el preámbulo ó primer punto de la que, á nuestro

juicio, debe promulgarse en favor de los herederos y guérfanos de los expresados héroes.

El vigente acuerdo sobre este vital asunto, se limita—si no se ha reformado ignorándolo nosotros—á conceder á los huérfanos plazas de gracia en cualquiera de las academias de la Armada, ó sea dispensa de media cuota ó de la cuota completa que, para su manutención, tienen que hacer efectiva los alumnos trimestralmente.

Ni aun con esto, el sacrificio pecuniario que han de imponerse las familias de los que logren ingresar, desaparece por completo, y es quizás tan grande como el que representa el pago de la cuota entera, toda vez que la carestía de los artículos más indispensables para la vida, absorbe el mejoramiento de la pensión que puedan aquellas disfrutar, reduciéndola á una parte muy ínfima del sueldo ordinario, que sabemos todos no es suficiente para cubrir las más perentorias y necesarias atenciones.

Para que la ley de gracias extraordinarias, sea tal en la verdadera acepción de la palabra y reporte algún beneficio á los comprendidos en ella, ha de someterse rigurosamente á estos puntos:

1.º Serán dispensados de todo gravámen y pago de derechos académicos, los individuos que acrediten ser hijos de marinos muertos en campaña y víctimas de los combates de Santiago de Cuba y Cavite.

2.º Así mismo de gastos de uniformes, hasta su ascenso á oficiales, siendo de cuenta del Estado estas atenciones; y

3.º Ampliar en dos años más la edad reglamentaria para el ingreso en las escuelas.

Solamente así se hará algo práctico y aunque parezca á primera vista demasiado superior el sacrificio que se impone el país, mayor é infecundo ha sido el de los heroes de Cavite y Santiago, pagando con su generosa sangre culpas, imprevisiones y debilidades que no les alcanzan.

#### NOTAS DE ACTUALIDAD

### ATAQUE INJUSTO

El *Heraldo de Madrid* que se inspira al tratar de ilustrarnos en asuntos navales, contemplando la limitada superficie del estanco del *Retiro*, surcada por las pequeñas barquillas que ofrecen soláz y recreo á los lobos marinos de la cortesana villa, obrando con toda la mala fé que es común á un periódico á quien el lápiz rojo de la censura tacha uno y otro día inexactitudes y conceptos ofensivos y osados, impropios de un patriota en los actuales momentos de duelo, arremete en uno de sus números de la semana próxima pasada, con los Arsenales del Estado, calificados de *casas de beneficencia* por el mismo diario, que, hace poco tiempo, en Febrero último, hizo suyos los elogios que *La Dinastía* tributó á nuestros obreros y á nuestra factoría, con ocasión de una visita girada á la misma por uno de

los redactores de aquélla publicación, persona autorizadísima en el complicado ramo de marina.

Por lo visto arrepentido el colega de ésta, para él, extraña práctica de equidad, ha modificado sus juicios, tratando de herir respetables susceptibilidades, muy por encima de ciertos vergonzosos procedimientos.

Los Arsenales del Estado no son centros donde la caridad se ejerce en forma alguna; son santuarios sagrados donde un laborioso pueblo obrero, mermado hoy por las exigencias de un plan rigurosamente económico, realiza con heroica fé, verdaderos prodigios, probando con su competencia, la posibilidad de hacer en España todo género de construcciones navales.

Las formas lógicas y el buen sentido en el que se han de basar nuestras opiniones, nos enseñan que si en los Arsenales del Estado se pretende construir desde el acorazado de mayor tonelaje al torpedero de más pequeño porte, deben proveerse aquéllos de cuantos materiales y elementos exigen tamañas empresas.

Descubierta y desatendida esta imprescindible necesidad, como generalmente ocurre, las aptitudes felices del obrero se estrellan contra las dificultades que entraña la deficiente organización de los talleres, ante la falta de material y ante otras muchas causas anexas á ese lamentable abandono ú olvido á que están relegadas nuestras factorías.

Sin embargo de este deplorable decaimiento, el Arsenal de la Carraca,—y aquí particularizamos el tema de este escrito,—continúa luchando heroicamente contra las adversidades que la fortuna le depara; cobra ánimos y entusiasmo día por día y á despecho del eterno obstáculo que de continuo le sale al encuentro intentando burlar sus afanes, palpita en su seno el espíritu del trabajo y del deber repercutiendo este santo himno en cada taller al compás de los múltiples ecos del martinete, del soplar continuo de la frágua y del enloquecedor crujir de la complicada maquinaria.

De la exagerada indiferencia y apatía que domina, la honrada maestranza isleña no ha participado y lejos de entregarse á la desilusión á que aquélla le obliga por uno de esos fenómenos morales que con tanta frecuencia se nos manifiestan, en todo halla estímulo y disculpa para continuar la meritoria senda emprendida.

A ella cupo en suerte la construcción del cañonero *Alsedo*, primer buque de hierro hecho en España y apesar de su completo desconocimiento en este ramo del arte naval, la junta técnica consignó en su informe un cúmulo de elogios para los que, si al comenzar las obras eran tan sólo sencillos y modestos obreros cuya inexperiencia rayaba á la altura de la falta de herramientas en los talleres, al terminarlas se manifestaban maestros hábiles y operarios aplicadísimos con cuya cooperación podía España prescindir de las industrias extranjeras.

En la actualidad, la mole colosal del *Princesa de Asturias*, acorazado de 7.000 toneladas y en el que se acumulan todos los adelantos modernos,

viene también á demostrarnos las excepcionales aptitudes de nuestros obreros.

\* \*

Vea pues, el *Heraldo*,—si con lo anteriormente consignado le basta para convencerse de su injusto ataque,—que si, como afirma, los arsenales son centros de entretenimientos y rémoras para el país, no pueden ser culpables de esos abusos los obreros á quienes se les escatima hasta lo más indispensable.

Consignaciones escasas é insuficientes, más escasa atención y un censurable indiferentismo, son los enemigos declarados de las industrias navales del Estado, y una prueba de ello es lo que actualmente ocurre con el crucero *Puerto-Rico*, que, como ya hemos dicho, con anterioridad, fué arbolado en gradas en Enero último y á la fecha no se ha levantado aún la plancha, que por mera fórmula se acostumbra á colocar en aquéllas el día de la arboladura de alguna quilla.

Que para construir un buque necesitamos diez ó doce años; que los adelantos son demasiado pausados; que el *Princesa de Asturias*, no está todavía en condiciones de recibir su artillería y no tiene terminadas la mayor parte de sus instalaciones de cubierta, son hechos innegables, de una realidad abrumadora; pero también es cierto, que ni nunca hemos tenido para las obras los créditos necesarios, ni jamás hemos dispuesto de medios para realizarlas con la urgencia y actividad deseada.

Una obra en nuestro Arsenal no significa sólo un puñado de millones, sino mil existencias, sudores de sangre de infelices obreros privados hasta de las herramientas más precisas para el trabajo.

Cesen las causas que restan á nuestros entusiasmos sus mágicos efectos; termine la idiosincracia que todo lo anula y desluce; deséchense los embarazosos procedimientos á que se ciñen las construcciones y veremos hasta donde llegan y lo que importan los obreros de maestranza y los arsenales del Estado.

Désen á estos elementos, medios, hierro, herramientas, facilidades y planos de buques y entonces si no se construye pronto, bien y económico, tendrá derecho el *Heraldo* á aplastarnos, bajo el peso de su crítica y de sus censuras.

\* \*

Nos resta un punto que rectificar al colega madrileño.

Que todos nuestros obreros, cuyas actitudes físicas son excelentes, devengan con exceso el escaso jornal que en la actualidad disfrutan, y que ni aun los socorridos por la caja de la Maestranza, hacen de nuestro arsenal un centro ó establecimiento de beneficencia, porque cuando corría por sus venas el vigor de la juventud y no pesaban sobre ellos los años que hoy les agobian, han ganado el pan de sus últimos días con más sacrificios y con más sudores que el periódico aludido, el capital que debe al público y á la opinión que tan temerariamente predispone hoy en

contra de uno de los elementos más beneficiosos y más digno de la gratitud de la patria.

\* \*

## EL COSTE DE LA GUERRA

Según cálculos que hace la revista financiera *La Estafeta*, la guerra de Cuba ha costado á España dos mil millones y cien mil hombres.

Este aterrador resultado se deduce con el simple exámen de los datos conocidos y publicados: pero como la estadística es deficientísima, tanto en los gastos de la campaña como en las bajas ciertas en ella ocurridas, resultan las cifras estampadas expresión mínima de la pérdida total que en sangre y en tesoros hemos sufrido en aquella colonia.

Tampoco se incluye en este resultado el importe de la escuadra.

\* \*

## EL CAMINO DEL ARSENAL

*La Dinastia*, que no hace mucho tiempo habló en pró de este vitalísimo é importante asunto, defendiendo la conveniencia de las obras, considera hoy inoportuno el momento en que se ha puesto nuevamente sobre el tapete la cuestión tratada en *conferencias reservadas* por el diputado Sr. Viesca.

Por lo que deja traslucir el apreciable colega, su indignación ante nuestra campaña, no reconoce otra causa sino la de haber anulando con ella el efecto de la sorpresa que nos reservaba el señor Viesca, para cuando fuera oportuno hablar de las misteriosas gestiones hechas por él, en favor del ya célebre arreglo de camino del Arsenal; y lo creemos así, porque no juzgamos á *La Dinastia* tan falta de buen sentido práctico, que se atreva á decir—sin otra razón de peso que le obligue á tal desacato—que es improcedente el ocuparse ahora de un asunto que tanta vitalidad entraña y tan hondamente preocupa á todas las clases sociales.

*La Provincia Gaditana*, más sensata y menos partidaria de esas reservas que tanto entusiasman á *La Dinastia*, apoya, razonando, nuestra campaña, y entre otros conceptos con que contesta á los ataques que le dirigió este periódico por observar actitud tan conforme con la nuestra, dice así:

«No conocíamos tales conferencias, pero lo mejor que hubiera podido hacer *La Dinastia* en lugar de censurarnos por pedir mejoras, cosa que jamás puede sea inoportuna, era explicarnos el objeto de tal conferencia; porque no se nos alcanza en qué puede consistir la cautela del colega reservando lo que no debe reservarse si es que interesa al público.»

Acepte *La Dinastia*, en nombre de LA ISLA NAVAL, y como la más eficaz respuesta á sus objeciones, estas líneas.

\* \*

## BUQUES PERDIDOS

Además de los seis que formaban la escuadra del general Cervera, han sido destruidos por el enemigo ó por nuestras autoridades para evitar que los utilizaran los americanos, los siguientes buques:

*Jorge Juan*, crucero de 935 toneladas.

*Pizarro*, de 300 idem.

*Fernando el Católico*, de 500 idem.

*Guardián*, cañonero de 65 idem.

*Baracoa*, cañonero de 85 idem.

*Yumuri*, del mismo porte y tipo que el anterior.

*Guantánamo*, idem.

*Golondrina*, de 43 idem.

*Cuba Española*, cañonero de 235 idem.

*Alvarado*, cañonero de 100 idem.

*Sandoval*, de igual porte y tonelaje que el anterior,

*María*, cañonero de 35 toneladas.

*Dependiente*, de tipo parecido al anterior.

Todos estos barcos se encontraban en los puertos de Santiago de Cuba, Guantánamo, Mayarí, Nuevitas, Casilda y Manzanillo.

## RECLAMACIÓN

Lo es muy justificada la promovida y en tramitación hace algún tiempo, por un señor escribiente de la Armada, á quien se eliminó de la relación nominal que para formar el reglamento del Cuerpo, se envió á Madrid en 10 de Diciembre de 1894.

Omitido, por un olvido involuntario, como consta y reconoció el Capitán General del Departamento, de la nota antedicha, vino aprobada ésta y ocupado el puesto que pertenece al reclamante.

Solicitado el goce de sus derechos, en 25 de Mayo de 1896, con las consiguientes aclaraciones, en pró de una pretención tan justa como la que se interesaba, no se obtuvo éxito alguno en la gestión, relegándose al olvido un asunto que nos permitimos recomendar al Sr. Ministro de Marina, en cuya equidad plenamente confiamos.

## NUESTROS MARINOS

La prensa al publicar los interesantes detalles del combate naval de Cienfuegos, que ha sido el primero en mar abierta de la actual campaña, hace cumplido elogio de valor y energía demostrado por el ilustre oficial de la Armada Sr. Carranza, comandante del *Diego Velázquez*, batiendo al enemigo, como así mismo de los demás ma-

rinios subalternos que tomaron parte activa en este glorioso hecho de armas.

A consecuencia del choque resultaron heridos el tercer condestable Don José Cacho Torres, de bala de Maüsser; el cabo de mar de primera Eustaquio Bilbao Incógnito y marineros de primera Antonio Ferrer Mayanis y José González Almeida, de metralla.

Contusos, artilleros de primera Francisco González Rodríguez y Angel Bermudoce.

Precisamente cuando se pone en tela de juicio el heroico valor de nuestros marinos, vienen á recordarnos sus glorias, hechos como el que tratamos, dignos de la brillante historia de la Marina Militar española, tan infame y cobardemente calumniada por ignorantes, ilusos y malos patriotas.

## ADVERTENCIAS

Las altas ó bajas á LA ISLA NAVAL, habrán de notificarse á esta Administración, Rosario 29, precisamente, los días 1<sup>o</sup> del mes. En caso contrario, se cobrarán las suscripciones por entero, no admitiéndose media cuota.

**Precio: 1'50 pesets**

\*  
\*\*

Suplicamos á los Sres. Suscriptores que por cualquier causa, siempre agena á nosotros, no reciban con la puntualidad debida, los números de este periódico, se sirvan manifestárnolo á fin de corregir faltas que lamentaríamos.

## Platería, Relojería, Joyería Y OPTICA

**José Castillo Sánchez**

Se admiten toda clase de trabajos

57, ROSARIO, 57, y COLÓN, 17

SAN FERNANDO

TALLERES EN EL MISMO LOCAL